



CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA. ANUALIDAD 2017-18

FINCAS EN CUSTODIA DEL TERRITORIO

PLAN DE ACTUACIÓN. Ejercicio 2018 FINCA LOS GINOVINOS, Cañadas de San Pedro

ACTUACIONES PREVISTAS

Actuaciones de mantenimiento del olivar

1. Centrado en la **eliminación total de los brotes basales** aparecidos como respuesta a las podas anteriores (Figura 1). Además se contemplan labores de clareo de brotes del año, de modo que se equilibre la parte aérea del árbol, con respecto a su en altura y densidad, evitando la descompensación en la copa del árbol.

Figura 1. Labores de mejora y eliminación de brotes basales en olivos.



2. **Retirada de la finca de restos de poda**, que será extraída de la finca como aprovechamiento de ramón para ganado caprino de la zona, evitando realizar quemas agrícolas dentro de la finca, con el peligro que ello supone.
3. **Arreglo de protecciones de plástico contra roedores** que se encuentren en un estado deteriorado y puesta de nuevas protecciones, en los casos de desaparición de estas tanto en el cultivar de olivos como en el caso de plantas autóctonas reforestadas que todavía necesiten protección.
4. **Recogida de restos de poda del olivar y leña seca** viejos acumulada todavía en algunos lugares de la finca y que implican un posible foco de incendio por parte de algún visitante.

Otras actuaciones de componente general

1. **Limpieza de basura** en los alrededores de la casa y camino principal frecuentado por excursionistas así como en las tablas agrícolas colindantes con este.



ASOCIACIÓN VECINAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL GARRUCHAL.

2. **Riegos de mantenimiento**, de las repoblaciones realizadas en años anteriores, centrados principalmente en los algarrobos dispersos y la planta autóctona de los alrededores de las balsas de anfibios y cercanía del camino principal.
3. **Limpieza de infraestructuras hidráulicas de la finca**. Estas labores constan de limpieza de la bocamina por donde sale el agua que va a parar al aljibe de almacenamiento del agua del nacimiento. Limpieza de canaleta de bajada de agua y arquetas intermedias que se dirigen hacia la alberca de agua. Limpieza de algas superficiales que puedan impedir el correcto funcionamiento del ecosistema de la charca así como el correcto transcurso del agua de balsa a balsa.
4. **Labranza** de la totalidad de la finca con cultivador.
5. **Siembra de cereal** en parte de la zona labrada (Figura 2). Mezcla de trigo, avena rubia, y cebada como cobertura protectora para el suelo, siendo a su vez un aporte de carbono a este, refugio y alimento para la fauna como conejos y perdices, dieta básica de los predadores de la zona.

Figura 2. Nacimiento de cereal en las tablas en las que se realiza esta labor de mantenimiento.



TOTAL DEL IMPORTE DESTINADO EN EL CONVENIO: 5765 €

Murcia, a 20 de julio de 2018